



DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AMR 22/6289/2017

Chile: Sucesos del 17 de mayo de 2017 en Juzgado de Garantías de Collipulli

El día de ayer, Amnistía Internacional Chile estuvo presente en la audiencia en la cual la Fiscalía Regional de la Araucanía informó al Juzgado de Garantía de Collipulli de su decisión de no perseverar con la investigación de la querrela por secuestro y torturas en contra del lonko Víctor Queipul Hueiquil. Amnistía Internacional, ya desde diciembre de 2016, ha apoyado públicamente la exigencia de que se haga una investigación completa, exhaustiva e imparcial sobre estos hechos, y que todos aquellos que pudieran resultar sospechosos de responsabilidad penal por los hechos objeto de la querrela sean llevados ante la justicia sin demora. Amnistía Internacional no es parte en el juicio y asistió a la audiencia exclusivamente en calidad de observadora, como lo hace de manera corriente en muchos otros países.

Amnistía Internacional estuvo presente durante toda la audiencia, retirándose de la Sala en cuanto ésta terminó. Con posterioridad, durante el transcurso de otra audiencia y por una causa diferente, se ha reportado que se produjeron incidentes en el interior de la Sala de audiencias, los que habrían incluido una agresión a un Fiscal. Ningún representante de Amnistía Internacional estuvo presente ni tuvo participación alguna durante estos presuntos hechos, pues quienes asistieron a la audiencia ya se habían retirado y se encontraban fuera del Juzgado al momento en que se reporta ocurrieron tales hechos.

Amnistía Internacional no utiliza, no promueve, ni valida el uso de la violencia como método de acción. La organización lamenta profundamente cualquier hecho que pudo haber ocurrido en este sentido en el Juzgado de Garantía de Collipulli.

La organización desmiente la afirmación del Fiscal Regional, Cristian Paredes, en la que – según información de prensa - vincula a Amnistía Internacional con los incidentes ocurridos en el Juzgado, afirmando además que la organización había estado difundiendo información imprecisa. Lo que Amnistía Internacional ha hecho saber, de manera pública, es su preocupación por el cierre de una investigación que podría versar sobre graves violaciones de derechos humanos, incluyendo la privación arbitraria de la libertad y torturas en contra del lonko Víctor Queipul Hueiquil. Naturalmente, nada de ello podría constituir o interpretarse como una instigación al uso de la violencia - nada más ajeno a la labor de Amnistía Internacional.

La organización ha utilizado las redes sociales, publicado información en prensa y llamado a

personas a firmar en apoyo a una petición en línea, como así también en acciones en la calle, llegando a recolectar más de 1700 firmas de apoyo, exigiendo que la investigación continúe. Esta es precisamente la labor que Amnistía Internacional hace en Chile y en todo el mundo: hacer saber públicamente aquellos casos en que, según su entender, los Estados no están cumpliendo con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Finalmente, en relación al secuestro y torturas del que fue víctima el lonko Víctor Queipul, reiteramos una vez más nuestra decepción ante el cierre de la investigación. Él fue víctima de hechos gravísimos, que consideramos podrían haber sido motivados por su rol en la defensa de los derechos humanos y como autoridad del pueblo mapuche. Hace algunos días, el Instituto Nacional de Derechos Humanos presentó una querrela por torturas, basada en los mismos hechos. La Fiscalía informó en la audiencia que esta querrela será investigada de acuerdo a la ley de manera separada, por lo que los hechos podrían seguir siendo investigados judicialmente. Esperamos que en esta ocasión se realice una investigación completa, exhaustiva e imparcial, asumiendo la responsabilidad que tiene el Estado chileno de asegurar a todas las personas la protección ante violaciones de derechos humanos.